

BOLETIN



OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA

Este periódico sale todos los días excepto los *Lunes* y siguientes á *Jueves Santo*, *Corpus Christi* y el de la *Ascension*—Se suscribe en la *Imprenta de Francisco Sagrañes*, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 cént. en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—En igual forma se satisfará el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 27 de Junio)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1843

SECCION DE FOMENTO.—AGRICULTURA

COMISION PROVINCIAL

DE DEFENSA CONTRA LA FILOXERA

Acta de la sesión del día 15 de Enero de 1889.

Abierta la sesión á las once de la mañana en el despacho y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Gobernador civil D. Cayetano Pineda y con asistencia de los Sres. de Jover, Cabré, Profesor de Agricultura y Secretario interino, se dió lectura al acta de la anterior sesión que fué aprobada.

Manifestó el Sr. Presidente que aunque la reunión era de costumbre, tenía además por objeto dar cuenta de un telegrama de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio y es como sigue: «Concedidas 30.000 pesetas como auxilio á los trabajos de extinción comenzados en esa provincia. Tenga V. S. la seguridad de que esta Dirección atenderá con interés remediar la aflictiva situación que ha creado la plaga filóxerica.» El Sr. Presidente antes de dar por terminado el acto en atención á no haber asuntos de que tratar de carácter urgente manifestó la viva satisfacción que sentía por tan grata nueva que pone á cubierto de todo peligro la principal riqueza del país de cuya satisfacción participaron también los señores presentes.

Dijo que después de recibir el telegrama que acaba de copiarse dió las gracias á la Dirección en nombre de la Comisión, medida que mereció unánime aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de todo lo cual certifico: El Secretario interino, Lorenzo Puerto.—V.º B.º —El Gobernador Presidente, Cayetano Pineda Santa Cruz.

Acta de la sesión del día 5 de Febrero de 1889.

Abierta la sesión á las once de la mañana en el despacho del Ilustrísimo Sr. Gobernador civil Don Cayetano Pineda, y bajo su presidencia, con asistencia de los Señores de Jover, Cabré, Profesor de Agricultura, Secretario del Gobierno, agregado D. Juan Mateu é Ingeniero Secretario, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Gobernador puso de manifiesto un telegrama del Ilmo. señor Director general de Agricultura, Industria y Comercio que dice así: «Se han dado las órdenes oportunas para que se entreguen á la Comisión de filoxera de esa provincia 30.000 pesetas.» La Comisión quedó enterada.

El Sr. Cabré pidió á la Comisión que del expresado crédito se abra cuenta corriente en la Sucursal del Banco de España en esta capital á favor del Sr. Presidente de la Comisión de defensa. Así se acordó.

El Sr. Presidente preguntó el resultado de las gestiones hechas con el Sr. Vidal para lograr de éste el permiso con objeto de acabar de extinguir el foco de Arbós. El Sr. Mateu previamente avisado para este asunto contestó que había visto á dicho señor pero que no se había resuelto nada por haber aplazado tener otra conferencia con el objeto de orillar definitivamente, quedando en dar cuenta á la Comisión del resultado.

Contestando el Sr. Ingeniero Secretario á la pregunta del Sr. Presidente dijo que había recibido una carta del Sr. Vidal referente al oficio que le mandó con fecha 21 de Enero último, cuyo contenido leyó y que no podía consentir las apreciaciones del Sr. Vidal, pidiendo á la Comisión se hiciera constar en acta que al oficiar al Sr. Vidal para que manifestase si definitivamente consentía ó no se emplease el tratamiento de extinción en su viña filoxerada obró bien y dentro

de lo acordado por convenir así á los intereses generales del país y como consecuencia de los ofrecimientos hechos públicamente en la reunión general de 21 de Noviembre último, pidiendo asimismo á la Comisión manifestase si en el oficio dirigido al Sr. Vidal, cuya copia puso de manifiesto, lo consideraba procedente en todas sus partes; la Comisión aprobó lo hecho por el Sr. Secretario y que había fielmente interpretado sus acuerdos.

El Sr. Presidente oídas las esplicaciones del Ingeniero Secretario y lo que resulta de la lectura del oficio dirigido al Sr. Vidal y la carta contestación al mismo, manifestó que como es público y notorio el Sr. Vidal dueño de la viña en donde se descubrió el primer foco, en la reunión general que se cita declaró que por su parte estaba conforme en hacer y dejar de hacer en sus viñas todo lo que creyese conveniente la Comisión de defensa para lograr la extinción de la plaga y que por lo tanto el Sr. Gorria había obrado bien y en consonancia con la declaración del señor Vidal en dicha reunión. Todo lo cual fué confirmado por los Señores de la Comisión que se hallaban presentes.

El Ingeniero Secretario hizo presente á la Comisión el resultado de su viaje á Tamarit y Altafulla para examinar los viñedos que se creían sospechosos, de cuya investigación no se desprende la presencia del insecto en aquel sitio.

El Sr. Mateu ofreció incondicionalmente todo su apoyo para conseguir la investigación de los viñedos de la Bisbal del Panadés por consecuencia de haber manifestado la Comisión municipal de aquel pueblo no ver la necesidad de investigar y reconocerlos por parecer que no exista ningún foco filoxérico. La Comisión dió las gracias al Sr. Mateu por su ofrecimiento que acepta.

El Sr. Gorria manifestó que en la Estación vitícola se esta preparando un terreno para establecer un vivero de vides americanas y se van á ensayar seis clases de abonos especiales para la viña para deducir resultados aplicables á otros cultivos.

Dijo también que se había establecido el laboratorio vitícola de esta provincia y la de Castellón y que se halla funcionando perfectamente con los aparatos remitidos al efecto por la superioridad.

Manifestó que de un momento á otro se espera una variedad de Máquinas agrícolas con destino á los Campos de demostración, habiendo establecido uno en una finca de su propiedad el Alcalde de Uldecona.

Que el Sr. Mateu está haciendo plantaciones de cepas americanas empleando abonos químicos de varias clases con inmensas ventajas.

Que ha mandado traer sobre unas 50.000 sarmientos americanos y una colección de semillas para los campos de demostración y para servir pedidos hechos por varios viticultores.—Que se van á establecer cinco viveros y semilleros de cepas americanas; y

Que se han hecho peticiones de diferentes clases de abonos vitícolas para hacer experimentos.

Y que considerando que tales mejoras han de dar beneficiosos resultados al país se dén las gracias á todos los señores que coadyuvan con sus esfuerzos para que sirva de estímulo á los demás. Así se acordó.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á las doce y media de que certifico: El Ingeniero Secretario, Hermenegildo Gorria.—V.º B.º El Gobernador civil, Cayetano Pineda Santa Cruz.

Acta de la sesión del día 26 de Febrero de 1889.

Abierta la sesión á las once de la mañana en el despacho del Ilustrísimo Sr. Gobernador civil D. Cayetano Pineda y bajo su Presidencia con asistencia de los Sres. Vocales de la Comisión, Marqués de Montoliu, de Jover, Cabré, Secretario del Gobierno é Ingeniero Secretario, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Entrando en el despacho de los asuntos pendientes, el Sr. Secretario dió lectura á la Real orden de 25 de Enero último trasladada por el Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio referente al dictamen emitido por

contra la filoxera acerca del expediente instruido por esta Comisión á fin de obtener los recursos necesarios con motivo del descubrimiento de dicha plaga en el término de Arbós. En dicho dictamen se manifiesta que merece aprecio el servicio prestado por el Ingeniero Agrónomo de Tarragona en sus reconocimientos y se aprueba su informe que constituye el documento primero, del expediente por hallarse ajustado á buenos principios y se dan las gracias al Ilmo. Sr. Gobernador Civil como Presidente de esta Comisión y á todos los Sres. Vocales que la componen por la actividad y celo que han desplegado todos en esta ocasión para prestar un servicio de importancia tan grande, haciéndose extensivas al Ayuntamiento de Arbós y á los vecinos viticultores que con tanta docilidad como abnegación se someten á la destrucción de sus viñas infestadas por el bien que resulte á las sanas de los demás.

El Sr. Presidente manifestó que las conclusiones de dicho dictamen habían sido publicadas en el *Boletín oficial* núm. 39 de 14 del actual para satisfacción de los interesados y conocimiento de las disposiciones que en dicha Real Orden se manda y comunicando de oficio al Ayuntamiento de Arbós la parte que al mismo concierne.

Dicho Sr. Presidente participó á la Comisión que como consecuencia de lo dispuesto en la Real orden que antecede se había abierto el crédito á su favor en la sucursal del Banco de España en esta capital de las 30.000 pesetas que de la tributación señalada en el artículo 12 de la Ley vigente han pagado los viticultores, y á virtud del acuerdo tomado en la sesión de 5 de este mes, de las cuales se habían extraído como primera partida 2.000 pesetas.

Propuso el Sr. Gobernador y fué aprobado la conveniencia de que se justifique mensualmente la inversión de las cantidades que se gasten y que se nombre una Comisión interventora permanente renovable de una ó más personas para el examen de las Cuentas de gastos que se vayan presentando la que con su informe pasará á la Comisión para los efectos de contabilidad, nombrándose al efecto á los Sres. Marqués de Montoliu y D. Luís de Jover.

Propuso asimismo se haga comprender á los empleados en la investigación la moderación y buen trato con los dueños de las viñas que sea preciso reconocer, procurando evitar toda clase de perjuicios al practicarlos, haciendo siempre esta operación de acuerdo con aquellos. Que la marcha de estos trabajos se acelere lo más que sea posible para que antes de la próxima primavera puedan hacerse las investigaciones en los puntos más sospechosos porque no podrá hacerse con la libertad que hoy cuando las cepas hayan brotado.

Que se obligue al capataz de cada brigada que constantemente se halle al lado de los peones que tenga á su cargo cumplimentando las órdenes que reciba de la Dirección facultativa.

El Sr. Gorria dijo que tenía el sentimiento de participar á la Comisión el descubrimiento de nuevos focos en el término municipal de San Jaime dels Domenys y que abrigaba el temor de que se descubran más en algún otro punto de

la provincia de Barcelona. Que conviene distribuir la brigada que actualmente esta investigando los viñedos de esta provincia en tres brigadas, dos de ellas denominadas de investigación y la otra de sulfuración.

Dijo que tiene el conocimiento de que los empleados en el servicio de investigación cumplen todos con su cometido.

El Sr. Secretario manifestó que la parte dispositiva relativa á la provincia de Barcelona debía comunicarse á la Comisión de defensa de aquella provincia para ponerse de acuerdo con ella al objeto de cumplimentar lo dispuesto en la Real orden de que se ha hecho mérito, toda vez que los trabajos que se practiquen en la de Tarragona serán completamente ineficaces, si la de Barcelona no emplea el tratamiento de extinción en los focos próximos al límite de ambas provincias como oportunamente manifestó al Gobierno el Sr. Presidente y consta en acuerdo de esta Comisión.

El Sr. Marqués de Montoliu dijo que le consta que la Comisión de defensa de Barcelona tiene decidido empeño en llevar á cabo la extinción de los focos mencionados y prestar á esta todo el apoyo necesario para evitar la propagación de la plaga, máxime habiéndole sido concedido un crédito de 30.000 pesetas con dicho objeto, ofreciéndose avistarse con el Presidente de aquella Comisión para ponerse de acuerdo sin embargo de que se le pase la comunicación citada.

El Sr. Cabré dijo que sabido es de la Comisión que el Ingeniero Secretario D. Hermenegildo Gorria ha trabajado eficazmente desde que tomó posesión de su cargo investigando sobre el terreno proporcionando los instrumentos y aparatos necesarios para los reconocimientos en el campo y extinción del foco filoxérico á pesar de contar con pocos medios para llevar á cabo la campaña que ha hecho en defensa de los intereses vitícolas de la provincia. Que en sus continuados viajes ha sabido inculcar á los viticultores de Arbós y otros pueblos la conveniencia de seguir el plan de extinción, así como la repoblación por vides americanas de las que en pocos días ha distribuido en la provincia unos 40.000 sarmientos y barbados. La Comisión en vista de los constantes desvelos y trabajos del Sr. Gorria acuerda un voto de gracias y que se signifique el buen comportamiento de dicho Ingeniero al Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio para que le sirva de buena nota en su carrera y significar así, que la Comisión interpetra el agradecimiento y estima en que se le tiene en esta provincia; lo que así se acordó:

Y por último el Sr. Ingeniero Secretario puso de manifiesto una instancia suscrita por los peones de la brigada de investigación en la que solicitan aumento de sueldo por no serles suficiente para la vida el que gozan en la actualidad, acordándose no haber lugar á lo solicitado por parecer á la Comisión que el jornal de 3 pesetas diarias que se les abona en la estación presente está en relación con el que se paga á los demás braceros en distintas comarcas de esta provincia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las doce y media de la tarde de

cuyo acuerdo certifica:—El Ingeniero Secretario, Hermenegildo Gorria.—V.º B.º—El Gobernador Presidente, Cayetano Pineda Santa Cruz.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1844

DELEGACIÓN DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Clases pasivas.—Anuncio

El día 1.º de Julio próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las expresadas clases que perciben sus haberes por esta Pagaduría, en la forma siguiente:

Día 1.º—Monte-pío Civil, Jubilados, Cesantes y Retirados de Guerra y Marina.

Día 2.—Remuneratorias, Exclaustrados, y Monte-pío Militar.

Día 3.—Pensionados por cruces.

Día 4 al 8.—Indistintamente todas las clases.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Tarragona 28 de Junio de 1889.
—Manuel Jiménez.

Núm. 1845

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza al Comisionado ejecutor de apremio que fué por débitos de contribuciones del pueblo de Aleixar, D. Juan Voltas Vives en el año 1886, para que en el término de ocho días, á contar desde el en que aparezca inserto este edicto en el *Boletín oficial* de esta provincia, se presente en la Administración de Contribuciones de la misma á responder á ciertos extremos relacionados con el expediente ejecutivo que seguía contra varios deudores por contribución territorial del citado pueblo, en la inteligencia de que de no presentarse en el plazo fijado anteriormente le parará el perjuicio que haya lugar.

Tarragona 28 de Junio de 1889.
—Manuel Jiménez.

Núm. 1846

Extracto de las sesiones celebradas por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de REUS durante el mes de Febrero y Marzo de 1889.

Día 1.º—Sesión por efecto de 2.ª convocatoria.—Se ha autorizado á D. José Pellicer para construir un paso de aguas que partiendo del local que posee en la calle Baja del Tivoli sigue á lo largo de dicha calle y despues por la del camino de Castellvell hasta empalmar con los repartidores que la Sociedad Hidróforica tiene establecidos junto al paseo.—Se ha resuelto que se oiga el parecer del Sr. Abogado Asesor, para ver si procede entablar competencia contra el Juzgado Municipal de esta ciudad que sigue diligencias contra D. Pedro Fonts Llauradó, por haber construido una acera por mandato del Ayuntamiento en un edificio que posee frente la estación de la vía férrea de Lérida á esta ciudad y Tarragona.—Se ha autorizado á la sociedad Gas Reusense para construir una pared en la fábrica de dicha sociedad, inmediata á la línea férrea de esta ciudad á Tarragona.—Se ha otorgado á D. Salvador Felip, autorización para disfrutar agua del comun para los usos domésticos de la casa que posee en la calle de

Martí Napolitá, señalada de número 2.—Se ha concedido autorización á D. José Grau Bofarull para edificar en un solar que ha adquirido de D. Salvador Ferrer, situado en la calle de Miró esquina á la calle de la Virgen María.—El Excelentísimo Ayuntamiento ha resuelto que se conteste á la Administración Subalterna de esta ciudad, que no le es posible tomar á su cargo la formación del padrón de cédulas vecinales, según se ha propuesto la indicada Administración.—El Excmo. Ayuntamiento se ha enterado con satisfacción de un escrito de D. Fernando de Miró, cediendo los terrenos que forman las vias señaladas como calles y que llevan los nombres de San Celestino y San Fernando, obligándose á derribar la mayor brevedad los muros que obstruyen las expresadas calles así como el de la calle de Victoria, á fin de que tengan la debida comunicación con la de D. Próspero de Bofarull.—Se ha resuelto que pasen á la comisión de Fomento para dictamen las solicitudes siguientes: Una de D. Antonio Gavalda y Canals para construir una pared en su enverjado para cerrar la fábrica de ladrillos, situada en el paseo carretera de Castellvell.—Otra de D. Buenaventura Gili para reedificar la casa que posee en la calle del Sol, señalada de número 12.—Otra de la Sra. Viuda é hijos de Muñoz para establecer en la calle del Batán, núm. 8, un motor de gas de fuerza de un caballo, y otra de D. Ramón Martí Pallejá pidiendo el disfrute de agua del común.—Por último se ha nombrado Notario del común á D. Pedro Rull.

Día 8.—Sesión por efecto de 2.ª convocatoria.—Se ha concedido el disfrute de agua del común, á Don Ramón Martí Pallejá.—Se ha autorizado á D. Buenaventura Gili para reedificar la casa que posee en la calle del Sol, señalada de número 12.—Se ha resuelto que pase á la comisión de Fomento un recurso de D. José Bové Cabré, en que pide se acuerde la prolongación de la calle de San Miguel.—Se ha acordado librar certificación de bienes para inscribirlos en el Registro de la propiedad á D. Juan Salas Blay, y con este motivo se ha resuelto consultar con la Superioridad si dichos certificados han de seguir librándolos el Ayuntamiento ó la Administración Subalterna, desde el momento que ésta se ha incautado de los libros de contribuciones donde constan aquellos datos.—Se ha resuelto costear un premio para los juegos florales de Barcelona en el año actual.—Se ha resuelto que se anuncie para proveerse una plaza de cronista de esta ciudad, á la que va unido el cargo de Archivero Bibliotecario del Municipio.—Seguidamente, en vista del dictamen emitido por el Sr. Asesor del Cuerpo municipal, se ha resuelto acudir al Sr. Gobernador de la provincia para que se sirva entablar competencia contra el Juzgado municipal de esta ciudad, por entender en el asunto de la construcción de una acera, que por orden del Ayuntamiento lleva á efecto el Sr. Pedro Fonts, frente la estación del ferrocarril de esta ciudad á Tarragona.—El Ayuntamiento ha quedado enterado de los Balances de fondos municipales y de consumos correspondientes al mes de Enero próximo pasado.—Ha sido aprobada, asimismo la distribución de fondos para el corriente mes.—Han sido

del propio modo aprobados los extractos de los acuerdos celebrados en los meses de Diciembre y Enero últimos.

Acto seguido se ha puesto á discusión el proyecto del Presupuesto municipal ordinario para el año económico de 1889 á 90, y el Cuerpo municipal, teniendo en consideración el dictámen memoria, que acompaña dicho Presupuesto, emitido por la mencionada Comisión, ha fijado las partidas que lo constituyan, resolviendo quedando sobre la mesa para aprobarlo en la propia sesión, y que se convoque después la Junta municipal para darle cuenta, á fin de que se sirva discutirlo y aprobarlo en su caso.—Igual resolución ha recaído con respecto al Adicional del corriente año.—Se ha resuelto acto seguido que se hagan las obras necesarias para la reparación de la Casa Capitular en la parte conocida por la *Fleca*, á cuyo efecto el Sr. Arquitecto municipal redactará el presupuesto del coste de las obras, formando el plano de las mismas, que se presentará al Ayuntamiento para su aprobación.—El Ayuntamiento ha quedado enterado de que en el día de mañana debe reunirse á las once de la misma para ultimar el alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del Ejército.—Asimismo lo ha quedado de que el día 10 del actual es el designado para el acto del llamamiento y declaración de soldados.

Día 15.—Sesión por efecto de 2.ª convocatoria.—Se ha resuelto que pasen á la comisión de Fomento para dictámen, las solicitudes siguientes: Una de José Puignou y Sitori para destapiar una pequeña puerta que existe en la casa que posee en la calle de Juan Martell, núm. 2.—Otra de D. Antonio Martí Montserrat pidiendo establecer un motor de gas en la casa núm. 16 de la calle de San Juan.—Se ha resuelto librar certificado de bienes para inscribirlos en el Registro de la propiedad, á D. Francisco Serra Gusi.—Se ha resuelto que quede sobre la mesa, para estudiarlo, el expediente de urbanización de los terrenos de D. Luis Quer.—Y últimamente se ha dado cuenta de las reclamaciones de inclusión y exclusión que se han solicitado durante la primera quincena del presente mes.—El Ayuntamiento ha resuelto que pasen á la comisión de Gobierno para dictámen.

Día 22.—Sesión por efecto de 2.ª convocatoria.—Se ha resuelto que pasen á la Comisión de Fomento para dictámen, las solicitudes siguientes:—Una de D. José Bordas Jiménez para edificar un solar que posee en la calle de Morlius.—Otra de D. Tomás Abelló Llopert para construir un muro de cerca en un solar que posee en el huerto de la Rambla de Miró.—Otro de D. José Marcó Domenech para reconstruir la fachada de la casa que posee, con el núm. 13, en la calle camino de Salou.—Y otra de D. Alvaro Nogués Ruiz de Torsemilano para la urbanización del huerto llamado de Subirá.—El Ayuntamiento ha quedado enterado de un oficio del M. I. Sr. Gobernador que trascribe otro de la Excm. Comisión Provincial, desestimando la alzada interpuesta por varios vecinos contra el acuerdo en que se establece el sistema inodoro para la extracción de letrinas.—Se ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de recogida de basuras.—Se ha resuelto que pase

para dictámen á la Comisión de Contabilidad una circular del comité de Cataluña y Baleares para la Exposición de Paris.—Se ha aprobado el plano de la parte en construcción del nuevo matadero, acordándose que pase á la Comisión de Fomento á fin de que se forme desde luego el presupuesto y memoria de la parte que debe construirse, á fin de que pueda desde luego publicarse la subasta de la obra.—Se ha resuelto que pase á la Comisión de Gobierno un expediente en que el mozo Pablo Sordé Salvat pide se levante la nota de prófugo.—La Comisión de Gobierno ha emitido dictámen en vista de las reclamaciones de inclusión y exclusión de electores en las listas para la elección de Ayuntamiento, el cual ha sido aprobado por unanimidad.—Se ha resuelto que para dictámen pasen á la Comisión de Administración las solicitudes pidiendo la plaza de Conserje y Fiel pesador de la plaza para la venta de carnes y pescado.—Ha sido aprobado acto seguido el plano de urbanización de los terrenos propios de D. Luis Quer, en vista del dictámen que acerca el particular ha presentado la Comisión de Fomento; si bien en vista de algunas observaciones hechas por el Concejal D. Joaquín Navás, se ha resuelto que se trace en el plano de aquella urbanización la abertura y prolongación de la calle de San Celestino hasta el paseo de Sunyer en la forma que propone al Ayuntamiento la Comisión de Fomento, y que se abra asimismo la de San Fernando solamente hasta la calle de Don Próspero de Bofarull.

Día 1.º Marzo.—Se ha resuelto que pasen á la Comisión de Fomento para dictámen, las solicitudes siguientes: Pidiendo agua del común, Doña Sebastiana Rovellat y D. Pablo Martí Sardá.—Para el arreglo de edificios, D. Pedro Ferré Pamies, D. José Pascual Fusté y D. Rosendo Oriol.—Para arreglo de una casa, Doña Teresa Grases.—En queja de haberse quitado el agua sobrante de una fuente, D.ª Magdalena Vidal y D. Pedro Bové.—Y para el arreglo de un acueducto, D. Antonio Pascual y Comp.ª.—Se resolvió que pase á la Comisión de Contabilidad un oficio de la Administración de Impuestos en que pide relación de las unidades de adeudo, de artículos de consumo, introducidas en esta ciudad desde 1.º de Julio último.—Pasó asimismo á la referida Comisión un oficio de la Administración Subalterna dando conocimiento de la nueva forma dada á la Junta pécunia.—Se ha resuelto que se comunique á los interesados lo resuelto por la Administración Subalterna, que con respecto á que es ella quien ha de librar los certificados para la inscripción de fincas en el Registro de la propiedad.—Ha pasado á la Comisión de Cárcenes un oficio del Sr. Presidente de la Audiencia de lo Criminal haciendo ver la necesidad de un vigilante más para la cárcel del partido.—El Sr. Pedro Rull acepta el cargo de Notario del municipio.—Se ha autorizado á D. José Puignou y Sitori para destapiar una puerta de la casa que posee con el núm. 2, en la calle de Juan Martell.—Se ha autorizado, asimismo, á la Sra. Viuda é hijos de Muñosa para establecer en la calle del Batán, casa núm. 8, un motor de gas.—Se ha autorizado también para lo propio á D. Antonio Martí Montserrat, para establecerlo en la casa

núm. 16 de la calle de San Juan.—Asimismo se ha concedido autorización á D. Tomás Abelló Llopert para construir un muro de cerca y puerta de enverjado, en el huerto que posee en la Rambla de Miró.—Igual autorización se ha concedido á D. José Marcó Domenech para construir la fachada de la casa que con el núm. 13 posee en la calle Camino de Salou.—La Comisión de Administración propone para conserje de la Plaza carnicería y pescadería, á D. José Roig, y de un voto particular de D. Joaquín Navás, que propone para el mencionado cargo á D. Antonio Molner. Se ha resuelto que se discutirá en la próxima sesión.—Se ha aprobado definitivamente el dictámen de la Comisión de Fomento sobre urbanización de los terrenos del huerto de Miró, donde desea edificar Don Luis Quer.—Se ha resuelto dar las gracias al vecindario, á las tropas de guarnición y Guardia civil, por los auxilios prestados para la extinción del incendio de la Fabril Algodonera.—Y últimamente se ha resuelto que la Comisión de Fomento se ocupe del establecimiento de mangueras, con los grifos y llaves, para colocar en las bocas de riego, para el servicio de bombas en caso de incendio.

Día 8.—Sesión por efecto de 2.ª convocatoria.—Se ha resuelto que pasen á la Comisión de Fomento para dictámen, las solicitudes siguientes: Para reformar las casas que respectivamente poseen D. José Boule, en la calle de San Pedro Alcántara, D.ª Rosa Ardevol, en la calle de Amargura, y D.ª Teresa Martorell en la calle de San Pedro Alcántara.—Se ha resuelto proceder de conformidad con lo dispuesto en las ordenanzas municipales, contra el dueño de una casa ruinosa de la calle de Closa Torroja, que forma esquina con la de Carmen baja.—Se ha autorizado á D. Rosendo Oriol, para abrir un hueco en el muro de un huerto sito en la calle segunda Rosario núm. 76.—Del propio modo se ha autorizado al Director de la fábrica de Sadera, para cambiar la dirección de un acueducto que conduce el agua á la referida fábrica.—Se ha autorizado asimismo á Doña Teresa Grases, viuda de Carey, para el arreglo de la acera frente de la casa que posee en la calle del Cementerio viejo.—Se ha autorizado á D. Pedro Martí Sardá para disfrutar agua del común para los usos domésticos de la casa que posee con el núm. 41 en la calle Arrabal de Robuster.—D. Pedro Ferré Pamies ha quedado autorizado para edificar la fachada de la casa que con el núm. 19 posee en la calle de Santo Tomás.—D.ª Sebastiana Rovellat ha quedado autorizada para disfrutar agua del común para los usos de la casa que posee, con el núm. 43, en la calle de San Pedro Alcántara.—Se ha concedido autorización á D. José Pascual Fusté para reformar la casa que posee con el núm. 12 en la calle Mayor.—D. Juan Vilella renuncia el cargo de Concejal por haber sido nombrado Diputado provincial.—Se ha resuelto que la Comisión de Contabilidad se ocupe y dictamine una comunicación de la Administración Subalterna, en la que reclama los libros de territorial y matriculas de subsidio, desde el año 1880 á 81 en adelante.—Ha sido definitivamente aprobada el acta de subasta de la recogida de basuras y animales muertos, librada á favor de D. Jaime Calbet Boldú por el

precio de 2 pesetas 60 céntimos diarios.—Se ha resuelto que las solicitudes pidiendo la plaza de Cronista de esta ciudad, pasen á la Comisión de Instrucción pública para dictámen.—Visto el dictámen de la Comisión de Administración y voto particular de D. Joaquín Navás acerca del nombramiento de Conserje de la Plaza Carnicerías y pescadería, se ha puesto á discusión el voto particular, y después de una detenida discusión, ha sido aprobado por nueve votos contra ocho, quedando nombrado para dicho cargo D. Antonio Molner, y Ribas.—Se ha recordado á los señores Concejales que á las once de mañana debe reunirse el Ayuntamiento para resolver los casos pendientes para la quinta de este año.—El Señor D. Ricardo Guasch ha recordado el despacho del expediente para el nombramiento de Profesor para la Escuela de las cárceles del partido. El Sr. Pascual ha ofrecido que en la próxima sesión se presentará el dictámen.—Por último se ha resuelto que el Ayuntamiento se dirija al Sr. Diputado D. Gerónimo Marín y demás Sres. Diputados y Senadores que se han interesado para que subsista la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, á fin de nuevamente cooperen en favor que de este asunto.

Día 15.—Sesión por efecto de 2.ª convocatoria.—Se ha resuelto que pasen á la Comisión de Fomento las solicitudes siguientes: Una de D. Luis Quer para cercar los terrenos entre el paseo de Mata y la calle camino Aleixar.—Otra de Don Nicolás Ferré para reformar la fachada de la casa que posee en la calle de San Luis.—Y otra de Don Pablo Oliva Bages para la construcción de un acueducto para conducir las aguas de la casa número 28 de la calle Arrabal de Santa Ana.—Se ha autorizado á D.ª Teresa Martorell para reformar la fachada de la casa núm. 33, de la calle de San Pedro Alcántara.—Asimismo se ha autorizado á Don José Boule para el derribo de las casas números 50 y 56 de la calle de San Pedro Alcántara, y cercar el solar.—Del propio modo se ha autorizado á D.ª Rosa Ardevol para reformar la fachada de la casa núm. 28 de la calle de Amargura.—Se ha levantado la nota de prófugo del mozo Joaquín Sordé Giró.—De conformidad con lo opinado por la Comisión de Instrucción pública, se ha nombrado Cronista de esta ciudad al Sr. D. Bernardo Torroja Ortega.—Ha pasado á la Comisión de Gobierno para dictámen una petición de D.ª Antonia Llauredó, pidiendo que en pago de sus servicios se le señale una peseta diaria.—Se ha resuelto elevar á las Cortes y al Gobierno un recurso contra el Código civil.—El Señor Alcalde Presidente ha puesto en conocimiento del Cuerpo municipal que se ha dirigido ya á los Señores Senadores y Diputados la oportuna comunicación, interesándoles en favor de que no se suprima la Audiencia de lo criminal de esta ciudad.—El Ayuntamiento ha quedado enterado de que el Rdo. D. Antonio Pujol, en nombre de D.ª Felicidad Pujol, ha entregado 1.000 pesetas para las casas de Beneficencia.—Se ha resuelto, destinar ciertos terrenos en el huerto del Hospital civil para criadero de cepas Americanas y pedir para ello 6.000 sarmientos al Sr. Ingeniero de la Provincia.—Se ha resuelto elevar á la Empresa de los carriles del Norte un recurso

...a el notario establecido en la línea de Lérida á esta ciudad.—El Ayuntamiento ha quedado enterado de que ha fallecido el Guarda paseo de esta ciudad D. Jaime Deu.

Día 22.—Sesión por efecto de 2.ª convocatoria.—Se ha resuelto que pasen á la Comisión de Fomento las solicitudes siguientes.—Una de D. Emilio Massó para reedificar la fachada de la casa de la calle Arrabal de Robuster que forma esquina con la de Palo Santo.—Otra de D. Francisco Tapiró para reconstruir la casa que con el núm. 45 posee en la calle de Seminarios. Otra de D. José Pullés para construir un acueducto. Y otra de Don Salvador Vilanova pidiendo agua del común.—Sa ha autorizado á D. Luis Quer para colocar una verja en el solar que posee en la calle de D. Próspero de Bofarull.—Asimismo se ha autorizado á D. Pablo Oliva para desaguar por medio de una alcantarilla en otra de particulares que pasa por la calle de Vilá.—Se ha concedido autorización á D. Nicolás Ferré Gebellí para reformar la fachada de la casa que con el núm. 56 posee en la calle de San Luis.—Se ha resuelto enseguida que quedan de manifiesto por veinte días los planos de urbanización del huerto llamado de Subirá, contiguo á la carretera de Salou.—Se ha desechado una petición de varios Profesores de primera enseñanza de esta ciudad, presentada en contra del Director del Colegio de internos del Instituto de 2.ª enseñanza por los perjuicios que les reporta la admisión en aquel de alumnos que no pertenecen á dicho instituto.—La Comisión de Cárcels propone el nombramiento de un vigilante más para la cárcel de la Audiencia, con motivo del aumento de presos que de la misma dependen. El Ayuntamiento ha admitido la propuesta y acordado que en el presupuesto para la cárcel de la Audiencia se consigne el haber para el referido vigilante.—El Excmo. Ayuntamiento ha quedado enterado de una resolución de la Excmo. Comisión provincial en la que se previene que queden excluidos de las listas electorales varios individuos por no haber justificado su derecho de electores. Despues de una larga discusión, se ha resuelto que se comunice á los electores excluidos, á fin de que les sea posible acudir contra dicha resolución si lo estiman conveniente, y que pase la comunicación de la Comisión provincial á la Comisión de Gobierno para que se sirva emitir dictámen.—Fué aprobada enseguida la representación que se eleva á las Cortes, pidiendo no se apruebe el art. 15 del Código civil.—Ultimamente que la Sección de Fomento se ocupe nuevamente del plano de alineación de la calle Arrabal de Robuster para rectificarlo.

Día 29.—Sesión por efecto de 2.ª convocatoria.—Se ha resuelto que pasen á la Comisión de Fomento las solicitudes siguientes: Una de D. Francisco Torroja para la construcción de un paso de cuneta.—Otra de D. José Boule para derribar las casas núm. 52 y 54 de la calle de San Pedro Alcántara.—Otra de D. Juan Grau y Ferré, pidiendo agua del común.—Otra de Don Joaquín Borrás para reformar la fachada de la casa que posee, con el núm. 2, en la calle de San Lorenzo.—Y otra de D. Tecla Hernandez para la constitución de un acueducto.—Se ha resuelto que se

comunique á D. Antonio Pellicer y D. Pedro Teixes, la resolución recaída á su recurso de oposición en contra del plano de urbanización de los terrenos donde desea edificar D. Luis Quer, para que puedan acudir dealzada si les conviene.—Se ha autorizado á D. José Pellicer para la constitución de un acueducto que partiendo del repartidor que la sociedad Hidróforica tiene constituido en el paseo de Mata, vaya á terminar en el local de su propiedad, situado en la calle del Tívoli.—Ha quedado enterado el Ayuntamiento de que la Congregación de la Purísima Sangre ha resuelto celebrar este año la procesión del Santo Entierro.—Se ha resuelto que tan pronto como se reciban los 6.000 sarmientos americanos que se tienen pedidos, se proceda á su plantación en el sitio del huerto del Hospital civil que para ello se tiene designado.—Se ha resuelto que pase á las Comisiones de Fomento y Cárcels un cuestionario para que se conteste, referente á Colonias agrícola-penitenciarias.—Ha quedado el Ayuntamiento enterado de una carta del Sr. Diputado D. Gerónimo Marín, en que dá conocimiento de haber presentado al Congreso el recurso contra el Código civil, y con este motivo remite el extracto del *Diario de Sesiones* donde consta lo que dijo al presentar aquél recurso. El Ayuntamiento ha resuelto que se dirija á dicho Señor un telegrama, felicitándole por su actitud en este asunto.—En vista del dictamen emitido por la Comisión de Gobierno, con respecto á las exclusiones de electores para Ayuntamiento, se ha originado un largo debate y se ha aprobado la siguiente proposición:—«La Comisión de Gobierno que ha estudiado detenidamente la cuestión, que para dictámen le confió el Cuerpo Municipal, es de parecer que contra la resolución de la Comisión Provincial recaída en el asunto referente á la reclamación del Sr. D. Jaime Simó, no procede la interposición de recurso alguno por parte del Ayuntamiento, por más que dicha resolución sea contraria á lo acordado por el Municipio con sesión de fecha 22 de Febrero último.—Ultimamente ha quedado enterado de una comunicación del Sr. Conde de Rius, en que ofrece cooperar para que no se suprima la Audiencia de lo criminal de esta ciudad.

Día 31.—Sesión extraordinaria con mayoría.—Se ha resuelto que las listas electorales para concejales se publiquen el día 8 del próximo Abril, por si algunos electores hubiesen acudido en alzada á la Audiencia del Territorio, por lo que no se ultimarán dichas listas definitivamente hasta el día 5 de Abril, en cuya fecha se celebrará al efecto sesión extraordinaria, sino debiese celebrarse la ordinaria de 2.ª convocatoria.—Con respecto á seis electores que existen entre los que la Comisión Provincial ha resuelto que se excluyan que no se encuentran en la lista electoral tal como dicha Corporación expresa, se ha resuelto que se excluyan los que en las listas existan, pero no los que en ellas no vean con sus nombres y apellidos debidamente expresados.»

El precedente extracto, ha sido aprobado por el Excmo. Cuerpo Municipal, en sesión de fecha 26 de Abril de 1889, de que certifico, con el V.º B.º del Sr. Alcalde.—Mariano Fonts, Secretario.—V.º B.º.—El Alcalde, Borrás.

EXTACTO de los acuerdos más importantes tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de FIGUEROLA durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos que forma el Secretario que suscribe á los efectos del art. 109 de la ley Municipal.

Día 6 de Enero.—Se formó el alistamiento de los mozos que han de concurrir al reemplazo de este año y se acordó pasasen á la censura del Sr. Regidor Síndico las cuentas municipales del ejercicio de 1881 á 1882.

Día 11.—Dado cuenta del dictamen emitido por dicho Sr. en las cuentas antes citadas, se acordó prestarlas su aprobación y que se espongan al público por término de quince días, pasándolas despues para su revisión y censura á la Junta municipal.

Día 13.—Se tomaron los acuerdos siguientes: Proceder á la formación del apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio, dando á los contribuyentes un plazo de treinta días para que presenten los títulos de dominio que sean objeto de traspaso de fincas y aprobar el presupuesto adicional que se ha de refundir en el del presente ejercicio, exponerle al público por espacio de quince días y convocar para el día 3 de Febrero próximo á la Junta municipal con el objeto de que proceda á su discusión.

Día 15.—Presentadas al Ayuntamiento las cuentas municipales del ejercicio de 1882-83 se acordó pasasen al Sr. Regidor Síndico para su censura.

Día 21.—Se tomaron los siguientes acuerdos: Declarar firmes para sus efectos las listas de Compromisarios para Senadores y la rectificación del padrón de vecinos por no haberse presentado reclamación alguna contra ellas y aprobar las electorales para Concejales, que se espongan al público del día 1.º al 15 de Febrero para que puedan ser examinadas por los vecinos é insertarlas íntegras en el acta de la sesión de este día en cumplimiento á lo dispuesto en la regla 2.ª de la Real orden del 14 de dicho mes.

Día 27.—Se ofreció la reedificación del alistamiento para el reemplazo de este año y dado cuenta del dictamen emitido por el Sr. Regidor Síndico en las cuentas municipales del ejercicio 1882-83, se acordó prestarlas su conformidad y exponerlas al público por espacio de quince días para despues pasarlas á la revisión y censura de la Junta municipal.

Día 3 de Febrero.—En sesión de la Junta antes citada se aprobó el presupuesto adicional para el corriente ejercicio y se acordó remitirlo al Sr. Gobernador para su revisión.

Día 10.—Se verificó la clasificación y declaración de soldados para el reemplazo de este año.

Día 24.—Se resolvieron las reclamaciones presentadas y no probadas el día de la declaración de soldados y se acordó fijar al público por espacio de quince días las cuentas municipales de los ejercicios de 1885-83 y 87-88, las cuales habrán sido examinadas por la Corporación.

Día 11 de Marzo.—La Junta municipal despues de examinadas y dictaminadas por una comisión de su seno las cuentas municipales

del ejercicio de 1881-82 las prestó su conformidad y acordó se remitieran al Sr. Gobernador á los efectos convenientes.

Día 10.—Verificó lo mismo con las de los ejercicios de 1882-83 y 85-86

Día 31.—Lo mismo hizo con las del ejercicio de 1887-88.

El precedente extracto ha sido leído y aprobado en sesión pública de hoy, de que certifico.

Figuerola 2 de Junio de 1889.—Juan Izquierdo.—V.º B.º.—El Alcalde, Tapiol.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1848

EDICTO

Don Ramón Regal y Llorente, Juez de primera instancia de la ciudad de Tortosa y su partido.

Por el presente primer edicto hago saber: Que en méritos de autos ejecutivos instados por el Procurador José María Fernández, en representación de Don Miguel Solá Utges y Compañía, contra los consortes Agustín Gil Gimeno y Agustina Martínez Queral, vecinos de Alcanar, en reclamación de cantidad, se sacan por primera vez á la venta en pública subasta las fincas siguientes:

Una casa-molino sita en la villa de Alcanar y calle de San Francisco, número veinte y nueve; lindante por su derecha con casa de Antonio Sancho, por su izquierda con plaza de San Roque y por detrás con la de la viuda de Víctor Garriga; consta de planta baja y un piso, su superficie total es de ciento doce metros sesenta y cuatro centímetros, equivalentes á dos mil novecientos sesenta y dos palmos catalanes, cuarenta y tres centímetros, y su valor, incluyendo el molino aceitero y sus artefactos, según relación del perito Don Jaime Ortega, es de seis mil ciento doce pesetas..... 6.112 ptas.

Una heredad de algarrobos, sita en el término municipal de Alcanar y partida «Bóveral», de extensión una hectárea treinta áreas ochenta centiáreas, equivalentes á cinco jornales noventa y siete centimos del país; lindante al Norte con Miguel Gil, al Sur, con José Subirats, al Este con Angela Matamoros y al Oeste con José Matamoros, y su valor, según relación del expresado perito, es de novecientas treinta y cuatro pesetas.... 934 ptas.

Se advierte que la subasta tendrá lugar el día veinte y tres de Julio próximo y hora de las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado; que no se admitirá postura que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la mesa del Juzgado el diez por ciento de tasación, que los títulos de propiedad de las fincas embargadas se simplificarán por expediente posesorio.

Dado en Tortosa á veinte y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve.—Ramón Regal y Llorente, J. Quinzá.

—P. M. de S. S., Diego de J. Quinzá.

INDICE

ntimos)

de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Junio de 1889

A	Num	Núm	Núm
<i>Administración de Impuestos y Propiedades.</i> —Avisa á los contribuyentes para el pago del trimestre actual en el domicilio del Recaudador y el de los recibos domiciliados en esta capital.....129		Benisanet id. y el del alumbrado público.—Roquetas, Pont de Armentera, Pobra de Masaluca, Riudecañas y Tivenys cuentas municipales.—Creixell, Santa Coloma, Masdenverge, Miravet, Capafons, Botarell y Vilanova de Prades matrícula.—Botarell y Batea presupuesto.—Cornudella arriendo de los derechos de plaza.—Villarrodona subasta fincas de Juan Sanahuja.....130	del matadero.—Cabacés id. de consumos.....136
—Circular dictando reglas para la formación de los expedientes de adopción de medios.....134		—Vandellós, Batea, Pobra de Mafumet y Roquetas certificación de arbitrios extraordinarios.—Montblanch cuentas municipales.—Vilabella y Valls subasta de los consumos.—Vilaplana el padrón de vecinos.....131	—Coldejou matrícula y arriendo de los consumos.....137
—Releva á Jaime Carrera de la multa impuesta por el Inspector del Timbre.....137		—Bisbal del Panadés, Ginestar, Mas de Barberáns arriendo de los consumos.—Creixell, Masroig, Morell y Mas de Barberáns certificación de arbitrios extraordinarios...132	—Prat de Compte arriendo de los consumos.....138
—Declara subsistente la impuesta al Ayuntamiento de Perelló.....146		—Castellvell, Perelló, Ribarroja y Bisbal del Panadés id.—Fatarella, Constantí, Catllar, Plá, Alcover, Almusara, Masroig, Riudoms, Riudecols, Renau y Pobra de Mafumet arriendo de los consumos.—Alcanar id., el de puestos públicos y el de pesas y medidas.—Riudoms derechos del matadero y alumbrado público.—Ascó proyecto de presupuesto municipal, matrícula y padrón de cédulas.....133	—Santa perpétua extravió de cédula.—Pasanant, Ulldecona, Montmell y Cambrils proyecto de presupuesto.—Creixell terminado el apéndice.—Masdenverge cuentas municipales.—Alcanar la matrícula.—Aleixar id.—Vallfogona id.—Porrera reparto de la filoxera.—Batea padrón de cédulas.—Pasanant 2.ª subasta de los consumos.—Margalef, Mas de Barberáns, Benisanet y Selva id.—Pratdip, Paúls, Poboleada, Ulldemolins y Gandesa id. á la exclusiva.—Montbrío de Tarragona id. y derechos del matadero y alumbrado público.—Cénia arriendo de consumos y padrón vecinal.—Constantí, Cunit y Ginestar certificación de arbitrios.139
—Idem de Montmell, Roquetas, Bonastre y al Juez municipal de id.....148		—Albiñana certificación de arbitrios.—Amposta extracto de los acuerdos de Enero, Febrero y Marzo.—Reus exhibe los planos de alineación de la calle Creu Vermella, arriendo de los arbitrios de Hanegas, peso de cáñamo, el de las algarrobas, carbón y puestos públicos.—Canonja, Torredembarra, Rojals y Perelló id. de los consumos.—Torre del Español id. y el de pesas y medidas.—Núles el de consumos y el horno de pan cocer.—Masllorrens proyecto de presupuesto municipal.—Altafulla id.—Selva matrícula.—Rojals padrón de cédulas.....135	—Vallfogona id.—Porrera reparto de la filoxera.—Batea padrón de cédulas.—Pasanant 2.ª subasta de los consumos.—Margalef, Mas de Barberáns, Benisanet y Selva id.—Pratdip, Paúls, Poboleada, Ulldemolins y Gandesa id. á la exclusiva.—Montbrío de Tarragona id. y derechos del matadero y alumbrado público.—Cénia arriendo de consumos y padrón vecinal.—Constantí, Cunit y Ginestar certificación de arbitrios.139
—Idem no haber lugar á la impuesta á Bartolomé Goudí...149		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	—Milá y Ulldemolins arbitrios extraordinarios.—Vilanova de Prades vacante la Secretaría.—Villalba, Riudecols, Cunit y Porrera arriendo de los consumos.—Pont de Armentera y Porrera id.—Vespella reparto vecinal.....140
—Relación de pagarés de Compradores de Bienes Nacionales.....151		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	—Vilavert arriendo de consumos, cuentas municipales y matrícula.—Villalba arbitrios extraordinarios.....141
<i>Administración de Contribuciones.</i> —Circular ordenando á los Alcaldes la remisión de matrículas de industrial...133		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	—Senant y Las Piles id.—Riudecañas formado el apéndice.—Borjas, Alforja y Galera padrón de vecinos.—Capafons presupuesto ordinario.—Alforja matrícula.—Riba cuentas municipales.—Bellmunt arriendo de los consumos, pesas y medidas.—Galera arriendo de los consumos.....142
Tercera subasta de minas 134, 136 y.....137		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	—Dosaguas, Pira, Blancafort, Horta, Arnes, Maspujols, Creixell, Salomó, Vallfogona, Arbolí, San Jaime, Garidells, Flix y Figuerola id.—Valls el de puestos públicos, pesas y medidas y matanza de reses.....143
—Repertimiento de la contribución territorial.....147		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	—Rasquera, Montroig, Vilaplana, Capsanes, Vilallonga, Albiñana, Llorens, Alcover, Valls, Vilella alta, Vandellós, Perelló, Selva, Batea, Santa Bárbara, Rourell, Cénia, Corbera, Vinebre, Plá, Perafort y Salomó arriendo de los consumos.—Plá derechos del matadero.—Salomó proyecto de presupuesto adicional y ordinario.—Masdenverge, Almusara y Pobra de Montornés el ordinario.—Dosaguas cuentas municipales.—Benifallet, Pratdip y Santa Oliva solicitud de arbitrios.....144
—Relación de mineros que deben contribuir al impuesto del canon.....148		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	—Roda id.—Catllar, Bonastre, Roda, Tivisa, Alió, Paúls y Godall, arriendo de los con-
—Relación de los individuos que han sido declarados fallidos.151		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	sumos.—Pinell pesas y medidas.—Vallfogona terminado el apéndice y vacante la Secretaría.—Perafort, Godall y Montblanch padrón de cédulas.—Benifallet hallazgo de una caja de quincalla.—Febró proyecto de presupuesto.....145
<i>Audiencias.</i> —La Territorial de Barcelona la plaza vacante de Médico forense en el Juzgado de Montblanch.....131		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	—Tarragona 2.ª subasta de las obras de construcción de un pedestal á la estatua de Roger de Lauria, cuentas municipales y presupuesto adicional y ordinario.—Morera arriendo de los derechos del matadero.—Núles y Riudecols id.—Pont de Armentera, Constantí, Torre del Español, Solivella, Pradell, Batea y Aleixar id. de consumos.—San Carlos, Rourell, Nou, Bisbal de Falset, Alcanar y Corbera cuentas municipales.—Corbera y Maspujols padrón.—Renau id. y hallazgo de un carnero.—Vinebre, Tamarit, Borjas, Maspujols y San Jaime solicitud de arbitrios.....146
—Idem del de Olot.....135		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	—Barbará, Ceballá, Salomó y Febró id.—Gandesa acuerdos de Abril.—Perelló división electoral de su término.—Mora de Ebro, Poboleada, Borjas, Benisanet, Ginestá, Vallmoll, Mas de Barberáns, Riudoms, Piles y Fatarella arriendo de los consumos.—Espluga id. del matadero.—Ceballá, Núles, Amposta y Catllar padrón.....148
—Idem del de Igualada.....136		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	—Riudecañas, Garidells, Forés, Arnes, Querol, Masroig y Alforja arriendo consumos.—Alcover, Capafons y Pira solicitud de arbitrios.....149
—La de lo criminal de Tortosa cita á Domingo Guzmán...137		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	—Llorens id.—Pobra de Mafumet, Tivisa, Vespella, Figuerola, Bisbal, Montblanch y Horta derechos de consumos.—Selva id.—Llorens padrón de cédulas.....150
—La Territorial de Barcelona nombramiento de Fiscales municipales.....151		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	—Tivenys, Santa Coloma, Vilabella, Pasanant, Montblanch y Aiguamurcia derechos de consumos.....151
<i>Administración Subalterna de Reus.</i> —Subasta de bcoyos...132		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	—Vilabella del matadero.—Vallmoll convocatoria de gremios.—Alfara padrón de cédulas.—Secuita solicitud de arbitrios.....152
—La de Vendrell la matrícula.139		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	—Reus acuerdos de Febrero y Marzo.—Figuerola Enero, Febrero y Marzo.....153
<i>Ajencia ejecutiva.</i> —La de Tortosa cita á Antonio Domingo.140		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	
—La de Tarragona declara incursos al apremio de segundo grado á los contribuyentes morosos.....145		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	
<i>Alcaldías.</i> —Aiguamurcia y Almofter arriendo de los consumos.—Corbera el de pesas y medidas.—Ulldecona id. y el del alumbrado público.—Tortosa el servicio de coches fúnebres.—Vilallonga padrón de cédulas.—Capafons y Aiguamurcia la matrícula...129		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	
—Palma formado el apéndice.—Palma, Aleixar, Cambrils, Pobra de Masaluca, Vilaseca, Febró, Calafell, Botarell y Miravet padrón de cédulas.—Nou, Santa Bárbara y Calafell formado el proyecto de Presupuesto.—Tivisa, Rourell, Milá, Vespella, Cénia, Tamarit, Botarell, Vilanova de Prades, Godall, Aleixar, Capsanes, Riera, Blancafort, Forés, Poboleada y Puigtiñés arriendo de los consumos.—		—Cénia, Vilanova de Escornalbou y Riera certificación de arbitrios.—Albiñana extracto de Enero, Febrero y Marzo.—Mora de Ebro y Blancafort padrón de cédulas.—Flix cuentas municipales.—Maspujols arriendo de derechos	

	Núm
linea	
Ayuntamiento	
de q	
de estos precios para la li-	
Diación y abono de las es-	
convoye suministrós en el	
pasen Junio	142
las solé los acogidos en las	
D. Er de Beneficencia en el	
fact de Mayo	151
de guerra.—La de	
Tarragona relación de com-	
pras de artículos del mes de	
Mayo.....	133
—Idem y Reus 2.ª decena del	
mes de Junio.....	148
Comisión provincial de defensa	
contra la filoxera.—Circular	
recomendando el sulfato de	
cobre como medio preventi-	
vo	145
—Circular recordando la re-	
misión de los datos referen-	
tes al estado de las viñas....	151
—Señala el plazo para presen-	
tar las reclamaciones contra	
el empresario del servicio de	
bagajes.....	152
D	
Diputación provincial.—Balan-	
ce del mes de Mayo.....	133
—Circular determinando conti-	
nuen este año los trabajos	
de experimentación en la	
Estación Vitícola.....	184
—Distribución de fondos del	
mes de Junio.....	137
—Tercera subasta para el sumi-	
nistro de pan.....	139
—Subasta de las obras de acopios	
con destino á varias carre-	
teras	140
Delegación de Hacienda.—El pago	
á las Clases pasivas.....	129
—La toma de posesión del cargo	
de Inspector de Hacienda	
de este partido D. José Ro-	
dríguez.....	135
—El pago de los libramientos de	
carácter no preferente.....	130
—Anuncia el recibo de los cupo-	
nes de la Deuda perpétua	
al 4 por 100 interior y exter-	
rior y 2 por 100 amortizable	
y las inscripciones nomina-	
tivas del 4 por 100 de todas	
las Corporaciones.....	138
—La toma de posesión del De-	
legado de Hacienda de esta	
provincia.....	139
—Trascribe una Real orden so-	
bre domiciliaciones de cuo-	
tas por territorial é indus-	
trial.—Otra referente á la	
concesión de plazos para pa-	
gar sus atrasos las Corpora-	
ciones.....	150
—El pago á las Clases pasivas.	
—Cita al Comisionado Juan	
Volta Vives	153
Dirección general de Obras pú-	
blicas.—Segunda subasta de	
acopios de la carretera de	
Lérida á Tarragona.....	139
—Idem de la de Alcover á Santa	
Cruz de Calafell.....	140
—Idem de la de Beceite á la de	
Gandesa á Tortosa.....	152
Dirección de Sanidad del puer-	
to de Tarragona.—Estadísti-	
ca del movimiento de buques	
del mes de Mayo.....	150
—La de Torredembarra id.....	151
—La de San Carlos id.....	152
F	
Fiscalías militares.—La de Reus	
cita al soldado Juan Mingué-	
llas.....	133
—La de id. á Manuel Vergés.—	

	Núm
La de Tarragona á Esteban	
Boixader.....	134
—El de Melilla á Emilio Bobé.....	135
—El de Tarragona á Esteban	
Boixader	143
—La de Reus á Manuel Verger.....	144
—La de Tarragona á Esteban	
Boixader	151
G	
Guardia civil.—Relación de los	
servicios prestados durante	
el mes de Mayo	141
—Relación de las denuncias por	
infracción á la ley de caza y	
pezca.....	151
Gobierno de provincia.—La cap-	
tura de Faustino García, Se-	
gundo López, Tomás Molina,	
Agustín Lirón, Antonio Casto,	
Manuel Quintana, Ramón y	
Fausto Gilet y Ramón Homs.....	129
—Circular dictando reglas pa-	
ra la instrucción de expedientes	
sobre arbitrios extraordinarios.	
.....	130
—La busca de Pedro Casas y	
la de la demente Antonia	
Miguel	132
—Relación de los propietarios á	
quienes se les ha de ocupar	
terrenos en el término de	
García.....	133
—La captura de José Fernández,	
Francisco Hernández y	
la de Trifón Megía, Angel	
Vázquez y Miguel Amat.—	
No haber impuesto multa ni	
correctivo alguno á las Em-	
presas de ferrocarriles en	
todo el mes de Mayo.....	134
—Circular y relación de los	
Ayuntamientos que no han	
remitido aun las cuentas de	
1886-87.—Prohíbe el cultivo	
del arroz en terrenos no acotados.	
.....	135
—Estado de precios medios.....	137
—La captura de Alejandro Lasa-	
la y Domingo Hernández.	
Extravió de la cédula de Francisca	
Olivé.....	138
—Extracto de sesiones de la	
Comisión provincial de defen-	
sa contra la filoxera y circu-	
lar recomendando á los Alcaldes	
el cumplimiento de la publicada	
en 22 de Mayo último	140
—Declara de necesidad la ocupación	
de terrenos en el término de	
Ulldecona.—Relación de los	
propietarios á quienes se les ha	
de expropiar terrenos en el término	
de Ribarroja	141
—Circular anunciando la apertura	
de las Cortes inaugurándose	
la quinta y última legislatura.—	
La adjudicación provisional del	
servicio de bagajes á Miguel	
Gracia	142
—La captura de José Ordoñez	143
—La de Nicolás Quero, Manuel	
Bermejo, José María Romero	
y la de Ildefonso Gelaberte,	
Joaquín Vila, Felipe Miguel,	
Miguel Vicente, Juan Mir,	
José Moles, Salvador Mestre.....	146
—La captura de los autores del	
robo verificado en la iglesia	
de la Riba.....	147
—Estadística Sanitaria.....	150
—Recomienda la busca de la	
demente María Miguel	152
—Extracto de las sesiones de la	
Comisión provincial de defen-	
sa contra la filoxera.....	153

	Núm
I	
—Indice de las disposiciones	
publicadas durante el mes	
de Mayo.....	142
J	
Junta del patronato Roig de	
Torredembarra.—Anuncia el	
derecho que tienen los que	
hayán contraído matrimonio	
en el actual año económico	
á percibir la dote.....	145
Juzgados municipales.—El de	
Arbolí vacante la Secretaría.....	130
—El de Perelló id.....	140
—El de Figuerola hallazgo de	
un burro	146
—El de Cabra vacante la Secre-	
taría	152
Junta de las Obras del puerto de	
Tarragona.—Relación de las	
obligaciones Serie B.....	142
—Anuncia el pago de los intere-	
ses de las obligaciones Serie	
B.....	146
Juzgados de Instrucción.—El de	
Tortosa subasta fincas de	
los consortes Francisco Tor-	
rent y Francisca Vidal.—El	
de Valls de José Vilella.—El	
de Vendrell cita á Jaime Pa-	
piol y otros.....	129
—El de Montblanch á Enrique	
Porqueras.—El de Valls á	
José Moix.....	130
—El de Tarragona subasta fin-	
cas de D. Cayetano Janini.—	
El de Tortosa de Pedro Fal-	
có.—El de Barcelona cita á	
Francisco Isarn.....	131
—El de Valls subasta fincas de	
Miguel García.—El de Vina-	
roz sobre hallazgo de un ca-	
dáver.—El de Tarragona cita	
á Isabel Ibarquén.....	132
—El de Reus á Juan Mir.—El	
de Lérida á Carlos Nadal y	
Jaime Viladegut.—El de Tor-	
tosa subasta fincas de Vi-	
cente Curto Espuny.—El de	
Valls cita á unos pastores	
desconocidos.....	133
—El de Tarragona fallo contra	
José M. Corbella sobre pago	
de herencia.—El de Barcelo-	
na subasta fincas de Jaime	
y Pedro Vendrell.....	134
—El de Tortosa de Juan Cachot.....	135
—El de Reus de José Domenech.	
—El de Tortosa de Vicente	
Prades y Cármen Torta.—El	
de Reus cita á Sebastian Mo-	
rrera.....	136
—El de Montblanch á Enrique	
Porqueras.—El de Villafran-	
ca del Panadés á varios men-	
digos.....	137
—El de Valls subasta fincas de	
Juan Güel! y María Piñas.—	
El de Reus de Pedro Llauradó.....	138
—El de Barcelona 3.ª subasta de	
la casa de Carabia.—El de	
Reus posesión de bienes á	
Dolores Francesch.....	139
—El de Tortosa subasta fincas	
de Teresa Masip	140
—El de Tarragona cita á Inés	
Jimenez y á Luis Pedro.....	141
—El de Barcelona cita á los pa-	
rientes de varios alienados.....	142
—El de Vendrell subasta fincas	
de José Nin.....	143
—El de Tarragona emplaza á	
Don José María Corbella.—El	
de id. á José M. Más.—El de	
Lérida á José Solanes.—El de	
Gandesa subasta una finca	
de Vicente Descarrega.....	144

	Núm
—El de Gandesa de José Ama-	
des.—El de Valls sobre de-	
claración de herederos de	
Paula Solé.—El de Tarrago-	
na cita á los que se crean	
con derecho á los bienes de	
María Alió, cita á Ramón	
Julve y á Josefa González.....	146
—El de Reus la muerte sin tes-	
tar de Ursula Rocamora.—	
El de Igualada cita á Elogio	
Camacho y José Villaret	147
—El de Reus á Tomasa Galce-	
rán y María Sangenis.—El	
de Valls el cese de Regis-	
trador de la propiedad Joa-	
quín Pergener.—El de Torto-	
sa subasta fincas de Joaquín	
Selma y Pedro Falcó.—El de	
Vendrell emplaza á Francisco	
Solé.....	148
—El de Reus cita á Emilio Te-	
jada.—El de Tortosa subas-	
ta una finca de Vicente Curto.....	150
—El de Tarragona cita á José	
Beltrán.—El de la Habana á	
los herederos de Salvador	
Alujes.—El Tortosa subasta	
fincas de Salvador y Juan	
Mascarell.....	151
—El de Tarragona de Josefa Bel-	
trán.....	152
—El de Tortosa de Agustín Gil	
y Agustina Martínez.....	153
M	
Ministerio de Gracia y Justicia.	
—Ley disponiendo la publi-	
cación en la Gaceta de una	
nueva edición del Código	
civil.....	130
Ministerio de la Guerra.—Re-	
lación de los individuos li-	
cenciados del Ejército de Cu-	
ba que han de presentarse á	
cobrar sus alcances	150
Ministerio de la Gobernación.—	
Circular declarando el cólera	
en varios puntos de las islas	
Filipinas.....	133
—Circular disponiendo que los	
Gobernadores den cuenta de	
cuentas licencias concedan	
á los empleados de Sanidad	
y puertos de lazaretos	139
—Real orden referente á la for-	
ma en que se ha de ve-	
rificar el suministro de ra-	
ciones á los reclutas decla-	
rados útiles condicionales.....	141
P	
Presidencia del Consejo de Mi-	
nistros.—Real decreto de-	
clarando terminadas las se-	
siones de las Cortes en la	
presente legislatura.....	133
S	
Servicio Agronómico.—Circular	
fijando las condiciones á que	
deberán atemperarse los que	
deben utilizar la trilladora	
mecánica.....	135
—Circular para que los Alcal-	
des y viticultores den aviso	
de cualquier síntoma de en-	
fermedad que noten en sus	
viñedos.....	138
—Otra con el mismo fin que la	
anterior	150
T	
Tranvía de Tarragona.—Balan-	
ce correspondiente al mes	
de Marzo de 1889.....	142